



Doctora
SANDRA PATRICIA PEREA DÍAZ
Directora Supervisión a Emisores
SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
Calle 7 A 4-49 Zona C Piso 2
Bogotá, D. C.

C – 122604

EAR: ear

Medellín, febrero 4 de 2010

**ASUNTO: 039 021 ENKA DE COLOMBIA S.A.
058 INFORMACIÓN RELEVANTE**

Estimada doctora Perea,

Enka de Colombia S.A. informa lo siguiente: En reunión celebrada el día de hoy, la Junta Directiva de la Empresa, tomó las siguientes decisiones:

1. Previa consideración del Comité de Auditoría, aprobar los estados financieros del ejercicio 2009, así como su presentación a la Asamblea General de Accionistas.
2. Solicitar al Presidente de la Compañía la citación de la reunión ordinaria de la Asamblea General de Accionistas, siguiendo las normas sobre convocatorias previstas en la Ley, los Estatutos Sociales y el Código de Buen Gobierno, para el día 12 de marzo de 2010 a las 10:00 a.m.
3. Nombrar como Primer Suplente del Representante Legal al doctor Jorge Andrés Hurtado Uribe, Vicepresidente Administrativo y Financiero de la Compañía.
4. Designar al doctor Jorge Andrés Hurtado Uribe, Vicepresidente Administrativo y Financiero, como Oficial de Cumplimiento del Sistema Integral para la Prevención en el Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo.
5. Designar al doctor Jorge Andrés Hurtado Uribe, Vicepresidente Administrativo y Financiero, como Agente de Cumplimiento del envío de Información Relevante al Mercado Público de Valores.

Cordial saludo,

ÁLVARO HINCAPIÉ VÉLEZ
Representante Legal